

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

23, Calle de Zendera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Martes 24 de Octubre de 1899.

### SECCION MERCANTIL

Avila 23 de Octubre de 1899.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, son:  
Trigo de 46 á 47 rs. fanega.  
Centeno de 30 á 32.  
Cebada de 25'50 á 26'50.  
Algarrobas de 33 á 34.  
Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:  
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.  
Idem de 1.ª P. á 16,50.  
Idem de 2.ª P. á 14.  
Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

#### Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo, cotizándose á 46'25 reales las 94 libras.  
En los Generales entraron 400, á 47, 47,50 y 47,57.  
Centeno.—260 á 33 y 33,25.  
Harinas.—Se cotizan:  
Harina de primera 17 rs. arroba, T. P. 16, de segunda 14,75, de tercera 13,75, tercerilla 9'25.  
Los menudos, sin saco, se pagan:  
Cuarta á 16 reales fanega, comidilla á 11, salvadillo á 9, echaduras á 16, habijas á 22 y triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid.)

500 fanegas de trigo que entraron en este mercado, se pagaron á 46 y 46,50 rs. las 94 libras.  
Tendencia al alza.  
Tiempo bueno.

Rioseco (Valladolid).

Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose á 45 reales las 94 libras.  
Centeno á 28,50 rs. fanega.  
Cebada, á 27.  
Tendencia sostenida.

Alar del Rey (Palencia).

Los precios de los diferentes artículos son:  
Trigo á 45 rs. fanega.  
Centeno á 32.  
Cebada 28.  
Avena 16.  
Algarrobas á 34.  
Yeros 35.  
Garbanzos superiores á 150.  
Id. regulares 120.  
Id. medianos 90.  
Mueclas 47.  
Guisantes 39.  
Harina de primera á 17 rs. arroba.  
Id. de segunda á 16.  
Id. de tercera á 14.  
Cascarilla 8.  
Echaduras 12.  
Salvados de 1.ª á 20 rs. fanega.  
Id. de segunda á 18.  
Id. de tercera 11.  
Patatas á 5 rs. arroba.  
Vino tinto á 14 rs. cántaro.  
Blanco á 14.  
Vinagre á 12.  
Aguardiente anisado á 46.  
Sin anisar 40.  
Bueyes de labor, á 1500 rs. uno.  
Vacas cotrales 1000.  
Añojos y añojas 950.  
Cerdos al destete, 56 rs. uno.  
Carneros á 78.  
Ovejas á 65.  
Emparejadas 70.  
Corderos á 24.

Nava del Rey (Valladolid).

Tenemos tiempo lluvioso lo cual beneficia mucho la operación de la siembra y demás labores del campo.  
Los precios están sostenidos.

He aquí los que han regido:

Trigo á 46 rs. fanega.  
Centeno á 32.  
Cebada á 27.  
Avena 16.  
Yeros 36.  
Algarrobas 34.  
Garbanzos superiores á 140.  
Id. regulares 120.  
Id. medianos 90.  
Mueclas 49.  
Alubias 76.  
Harina de 1.ª, á 17 reales arroba.  
Idem de 2.ª á 16.  
Idem de 3.ª á 15.  
Tercerilla á 23 rs. fanega.  
Salvado de primera á 21 rs. fanega.  
Id. de segunda 20.  
Id. de tercera 15.  
Vino tinto á 18 rs. cántaro.  
Vinagre á 17.  
Aguardiente anisado 46.  
Sin anisar 40.  
Cerdos al destete á 100 rs. uno.  
Id. de seis meses 240.  
Id. de un año 640.  
Carneros á 70.  
Ovejas á 44 reales.  
Corderos á 30.  
Lanas á 54 rs. arroba.

Sepúlveda (Segovia).

Entraron 300 fanegas de trigo que se vendieron á 46,50 reales fanega.  
140 de centeno de 31 á 32.  
50 de cebada de 24 á 26.  
100 de algarrobas de 33 á 34.  
100 de guisantes de 38 á 39.  
Alubias á 72.  
Lentejas 37.  
Garbanzos de 104 á 112, según clase.  
Harina de 1.ª 17 rs. arroba.  
Id. de 2.ª 16.  
Id. de 3.ª 14.  
Patatas 5 rs. arroba.  
Vino blanco 25 rs. cántaro.  
Tinto 25.  
Bueyes de labor á 1350 rs. uno  
Novillos de tres años á 900 rs.  
Añojos y añojas, á 700.  
Vacas cotrales á 800.  
Compras animadas.  
Tiempo bueno.  
Aspecto de los campos en la siembra.

Dueñas (Palencia).

Los precios que rigieron son los siguientes:  
Trigo á 43,50 reales las 94 libras.  
Centeno á 33.  
Cebada á 25.  
Avena 16.  
Yeros 35.  
Algarrobas á 34.  
Garbanzos superiores 140; regulares 120; medianos 100.  
Lentejas á 38 arroba.  
Harina de primera á 17 rs. arroba.  
Id. de 2.ª á 16.  
Id. de 3.ª á 15.  
Salvados á 9.  
Cascarilla 9.  
Patatas 4 rs. arroba.  
Vino tinto 13 rs. cántaro.  
Blanco á 14.  
Vinagre 8.  
Ninguna operación se ha hecho en partidas ni se tiene noticia de ninguna oferta.  
Aspecto de los campos en la siembra.

Mansilla de las Mulas (León).

Han concurrido pocos vendedores.  
Entraron 200 fanegas de trigo que se vendieron á 45 y 45,50 rs. fanega.  
Centeno 100 á 32 y 33.  
Cebada 90 á 25 y 26.  
Algarrobas 50 de 28 á 34.  
Avena 17.  
Yeros 34.  
Maiz 40 rs. fanega.  
Vino tinto á 19 rs. cántaro.  
Lanas 45 rs. arroba.  
Tiempo frío.  
Tendencia al alza.

### Hablen las oposiciones.

Estamos en vísperas de que se abran las Cortes y los partidos no dan señas de vida.

Los jefes de las minorías no despegan los labios para indicar á sus amigos la línea de conducta que deben seguir durante el próximo periodo parlamentario, y hoy que ya el Gobierno ha dicho la última palabra acerca de los proyectos que piensa someter á la sanción de las Cámaras, deben los que dirigen un partido ó fracción determinada congregarse y estudiarlos y ver los términos en que, con arreglo á su criterio sano, no sistemático y contraproducente, deben dichos proyectos aprobarse y llevarse inmediatamente á la práctica.

Estamos en una época difícilísima: en un periodo de transición para levantarnos y demostrar á la faz del mundo que somos grandes, ó para hundirnos para siempre. Y tomaremos uno ú otro rumbo, según el patriotismo que informe los actos de los representantes del País en el próximo curso parlamentario.

Por esta razón y porque entendemos que no hay que ir á las Cámaras á tontas y á locas y á aplaudir ó á silbar, según el criterio político de nuestros representantes, sino que hay que ir á ellas á hacer Patria, entendemos también que procede que se congreguen todos en cóncilave para dictaminar seria y mesuradamente acerca de lo que más conviene á todos, en lugar de ir á reñir esas batallas campales de las que salen ilesos los contendientes y maltrecha y malherida la misma causa que tratan de defender.

Quedamos, pues, esperando esas acostumbradas reuniones para saber de antemano qué es lo que piensan todos. Hasta ahora conocemos la opinión del Gobierno.

El País espera conocer hasta dónde alcanza el patriotismo y la cordura de las oposiciones.

### BUEN EJEMPLO

De un artículo publicado por *El Secretariado*, tomamos, por ser de interés para muchos de nuestros lectores, los siguientes párrafos:

«Es muy digno de ser imitado por la clase toda el ejemplo que acaban de dar los secretarios de Ayuntamiento del partido judicial de Medina del Campo, constituidos en Junta, al efecto de hacer llegar colectivamente sus fundadas quejas sobre el misero estado actual en que vive la tan honrosa como sufrida clase secretarial, y exponer á los altos poderes del Estado las reformas que urgen en nuestra legislación administrativa

para mejorar la depresiva situación del más útil, del más cargado de trabajo y de responsabilidades de cuantos empleos públicos existen en esta nación clásica de la empleomanía.

Merece el sincero aplauso de todos los amantes de la regeneración de la clase secretarial, la iniciativa de los ilustrados secretarios de Ayuntamiento de dicho partido, y en particular el dignísimo presidente de su Junta, D. Antonio Román Pérez, secretario del Ayuntamiento de Medina del Campo.

Nos adherimos con toda la fuerza de nuestra alma á las laudables iniciativas de ese grupo de apóstoles que, venciendo timideces y apocamientos, se reúnen para aunar sus fuerzas, para la defensa de una causa tan justificada cual la de la redención de la benemérita clase de Secretarios de Ayuntamiento, hasta el presente inicua y postergada y vilipendiada, y eternamente relegada por todos los Gobiernos al más despreciable olvido, cual si no se tratase del funcionario que mayores y más útiles servicios presta al Municipio y al Estado.»

Á continuación cópiase la circular que los secretarios de Medina dirigieron á sus compañeros, la cual no insertamos porque fué publicada hace unos días en nuestro diario.

De la que sí daremos cuenta es de la exposición enviada al Ministro de la Gobernación.

Dice así:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.—Los que suscriben, secretarios de los Ayuntamientos del partido judicial de Medina del Campo, provincia de Valladolid, á V. E. respetuosamente exponemos: Que sabiendo que V. E. trata de reorganizar los diversos servicios que emanan del Departamento que con tanta rectitud y tan dignamente dirige, comprendiendo (por ser de absoluta precisión) ha de hacer variar de un modo radical el modo de ser de los Municipios nos atrevemos á molestar su atención, llamándola especialmente acerca de cuanto se relaciona con nuestro déficit, desheredado y honroso cargo, palanca de regeneración patria y base en que ha de descansar su engrandecimiento y progreso, para que estudiando las razones que alegamos nos llegue á conceder la estabilidad si no inamovilidad de los cargos que ejercemos.

Hemos indicado en el párrafo anterior la necesidad de que V. E. se ocupe de la clase á que pertenecemos, y al dar á nuestra profesión los calificativos expresados, aunque pequeños de inmodestos, no podemos menos de señalarlos, porque se explican fijándose en la misión que nos está encomendada é infinitos deberes y obligaciones que pesan sobre el Secretariado español, en términos que puede conceptuársenos la palanca que mueve (moviéndose en todos los sentidos á merced de todos los vientos), toda la base del edificio social; y así como las naciones, los centros, las familias acrecentan tanto, cuanto ponen en acción los que las dirigen y representan, de igual modo los pueblos acrecentan tanto más, cuanto más ilustrado es el secretario que en el Municipio tengan.

Sentado lo expuesto, haciendo que los secretarios posean el caudal de conocimientos precisos, dignificando la clase, expresando en la ley y reglamento que al efecto se dieran los sueldos que habían de percibir, en relación con el trabajo y responsabilidades que estas oficinas lleva anejo, en conformi-

dad con la población y base contributiva, España podría principiar su nueva era de engrandecimiento.

Comprendemos, casi es imposible, que el proyecto de nuestra estabilidad se lleve á cabo por completo en breve plazo; V. E. demasiado sabe puede efectuarlo por varios medios; puede implantarse lo que anhelamos y á que tenemos derecho perfectísimo de igual modo que en otras reformas también se han efectuado posteriormente por medio de un reglamento en que se reflejen el estudio, la madurez, y el detenimiento necesario podría desarrollarse el hoy problema de nuestra debilidad.

Porque hay que fijarse E. S. las diversas evoluciones que los pueblos reciben, que las provincias advierten, consisten principalmente en el movimiento inusitado, las más de las veces caprichoso é infundado que experimentan los secretarios de Ayuntamiento; arma que esgrimen personas á quienes no quisieramos faltar; pero que son en sí á los pueblos al igual que los obstáculos en las ruedas de engranaje de las máquinas.

Teniendo presente cuanto va expuesto y otras múltiples consideraciones que pudiéramos indicar á V. E. y que no hacemos por no resultar pesados, nos obliga á acudir á V. E.

Suplicando, que al hacer el estudio y reforma de la nueva ley Municipal, se digne tener en cuenta la constante aspiración de los secretarios de Ayuntamientos, preceptuando que no podrán ser separados de sus cargos por la Corporación sin que se les pruebe la reincidencia en falta grave con anterioridad probada en expediente que deberá ser sancionado por ese Ministerio; que no podrán ser suspendidos por los alcaldes sin antes dar cuenta y ser sancionado por ese Departamento ministerial, determinando á la vez las responsabilidades y derechos que nos correspondan en el reglamento que desenvolverá los preceptos de la ley.

Así lo esperan de la acreditada justificación de V. E. en satisfacción á las halagüeñas esperanzas que en diferentes ocasiones ha hecho concebir, así como el dignísimo presidente del Consejo de Ministros á los que para bien de la Nación pedimos á Dios conserve la vida á V. E. muchos años.

Medina del Campo á 24 de Septiembre de 1899.—(Siguen las firmas.)»



EL GENERAL RIEGO

En Asturias, la tierra privilegiada que es cuna de Campomanes, Argüelles, Juan de Herrera, Albar González, Carreño, Menéndez de Avilés, Jovellanos, Toreno, Santa Cruz de Marcenado, Fray Cefirino González, Cea Bermúdez, San Miguel, Posada Herrera, Pedregal, Villamil, Campoamor y otros no menos ilustres varones, vió la luz primera el general D. Rafael de Riego, ídolo popular aun después de muerto, y acaso el español cuyo nombre ha sido más aclamado y repetido.

Riego abrazó la carrera de las armas en 1807, ingresando en el cuerpo de Guardias de Corps, del que salió en 1808, por haber sido nombrado capitán de las fuerzas organizadas por la Junta revolucionaria de Asturias para guerrear contra las huestes de Bonaparte, hecho que le proporcionó diversas ocasiones para poner de manifiesto su valor personal y pericia.

Hallóse en la desgraciada batalla de Espinosa, y en ella fué hecho prisionero por no haber querido abandonar al mariscal Acevedo, el que quedaba mal herido y abandonado al retirarse los españoles.

Riego fué entonces conducido á Francia en calidad de prisionero, y en París vivió hasta 1815, perjudicándose en su carrera, pero ganando en instrucción, pues todo el tiempo que estuvo fuera de su patria lo dedicó al estudio de idiomas y de las materias concernientes al arte de la guerra, tanto que al regresar á España fué destinado al cuerpo de Estado Mayor, y en el que figuró como uno de los oficiales más distinguidos.

A fines de 1819 organizó en España un cuerpo

de ejército destinado á reforzar á los que en América luchaban por la integridad del gobierno español: dirígese aquel á los puertos de embarque, más antes de llegar á ellos dándose por el gobierno órdenes y contraórdenes que revelaban el desbarajuste que im-



peraba entre los gobernantes, acrecentándose por tal motivo el disgusto creado entre las tropas por los atropellos de los absolutistas.

Entonces Riego, que era comandante del regimiento de Asturias, alzáse, interpretando el pensamiento de los suyos y de la mayoría del pueblo español, contra el gobierno, y proclama la Constitución de 1812 el 1.º de Enero de 1820 en las Cabezas de San Juan. Hambrienta España de libertad responde con entusiasmo al grito de Riego, á quien aclamó y tiene por encarnación de sus libertades. Fernando VII se somete por la fuerza de los hechos á la voluntad del pueblo y el bravo militar asturiano es ascendido á general y elegido representante de Asturias en las Cortes, de las cuales fué presidente más tarde.

Para restituir en el poder absoluto al ingrato y pérfido Fernando invaden á España los «Cien mil hijos de San Luis» Riego es designado por el gobierno de la regencia para cerrar el paso á los invasores, y á consecuencia de la villanía de Ballesteros es derrotado y hecho prisionero.

Sus enemigos, ansiosos de vengar el levantamiento de las Cabezas de San Juan y el restablecimiento de la Constitución, dictan contra él una sentencia de muerte que termina diciendo:

«Que su cabeza sea llevada á Cabezas de San Juan, y los cuatro cuartos de su cuerpo, uno á Sevilla, otro á la isla de León, el tercero á Málaga y el último quede en esta capital, como los lugares principales donde el criminal Riego ha excitado la revolución y consumado su traición»; el 7 de Noviembre de 1823 los inhumanos absolutistas escriben en la historia de España una página de vergüenza é ignominia, al subir al cadalso después de arrastrarlo en un serón por las calles de Madrid y de hacerle objeto de infames ultrajes y de injustos insultos, á aquel mártir de la libertad, modelo de patriotas y de amantes de cuanto significa progreso.

D. Rafael de Riego había nacido en la capital de Asturias el 24 de Octubre de 1823.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

Respondiendo á la noticia publicada en nuestro número del 21 referente al mal olor que se desprende de algunos edificios de la calle del Duque de Alba, varios vecinos de esta nos ruegan hagamos constar que no se halla aún construida la alcantarilla, y que por lo tanto, mal se puede hacer ninguna clase de acometidas á ella.

Y nos ruegan también consignemos que, tanto los propietarios de unos como de otros edificios de aquel barrio, tienen solicitado del Ayuntamiento la construcción de la alcantarilla, desde Marzo de 1898, sin que hasta ahora, en el municipio, se noten señales de que van á comenzar las obras necesarias para ello.

Quedan complacidos nuestros comunicantes.

Notables efectos.

Las dispepsias y dolor de estomago, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En virtud de oposición, recientemente celebrada en Salamanca, ha sido nombrada Maestra en propiedad de Riófrio, doña Ramona Carbajosa Mancebo.

Durante los últimos días ha estado en Avila, nuestro estimado amigo el distinguido Médico primero de Sanidad Militar D. Leopoldo García Torices.

Anteayer recibió cristiana sepultura un seminarista estudiante de cuarto año de latín y el acto del sepelio constituyó una conmovedora manifestación de duelo á la que asistió la banda del Hospicio.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin etc. Compañía, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y francos el prospecto oficial á quien lo pida.

Hemos tenido ocasión de ver los notables discursos leídos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con motivo de la recepción como Académico del Excelentísimo Sr. D. Arturo Mélida, y Alinari, que tuvo lugar el pasado día 8 del mes corriente.

Los discursos á que nos referimos, son el del mencionado Sr. Mélida que desarrolló en él de manera brillantísima el tema «Causas de la decadencia de la Arquitectura y medios para su regeneración», y la contestación que al mismo dió el Académico don Adolfo Ferrández Casanova distinguido profesor de la Escuela Superior de Arquitectura.

A los dos ilustres miembros de la Academia de San Fernando, nos complacemos hoy en tributar nuestro modesto aplauso, que enviamos de un modo especial al señor Ferrández Casanova, una de las personalidades más distinguidas con que se ha visto honrada nuestra ciudad durante la pasada temporada de verano.

Poco antes de salir anteayer la procesión de la Iglesia de la Santa, cuando ya las campanas tocaban al vuelo, desprendióse el badojo de una de ellas, yendo á caer, por fortuna, en el tejado, sin que por lo tanto, corriera el menor riesgo ninguna de las muchísimas personas que ya materialmente llenaban la plaza.

Dos aprovechados mozos, de Mijares el uno y de Casavieja el otro, llamados Gregorio Sierra Alonso y Paulino González Sánchez, de 21 y 24 años respectivamente, penetraron en una finca del vecino de Casavieja, Felipe Rollan Martín, el día 20 del que cursa y se llevaron una oveja, cuyos restos fueron encontrados luego en casa del Gregorio que declaró haberla encontrado en compañía del Paulino.

Las dos alhajas descubiertas por la Guardia civil de Casavieja fueron provistas de su correspondiente estuche el cual fué un calabozo, mientras el Juzgado de Arenas decide lo que debe hacerse de ellas.

Recordarán los lectores que en el pueblo de la Adrada, no hace aun mucho tiempo, según con oportunidad dijimos, habían desaparecido de la casa de un vecino 300 pesetas en calderilla, sustraídas sin duda, mientras la sobrina del dueño, una garrida moza á quien se había encomendado la custodia de la casa, incurría en la debilidad de dejarse arrastrar por los encantos del baile, que, en lugar no muy lejano á la casa, se estaba celebrando.

El dueño de tanta calderilla, rematante de ciertos servicios del Ayuntamiento, no pudo concretar sospechas sobre persona alguna determinada, por cuyo motivo, se habia desconfiado ya de dar con el criminal.

No se contaba, sin embargo, con las imprudencias que habia de cometer el incógnito autor que quiso despejarse, entregándose á vivir á lo grande y á cambiar en las tiendas del pueblo calderilla por plata.

Y resultó ser la persona de quien menos desconfiaba el dueño, que nunca pensó que su honrado sirviente, Fructuoso Saugar, pudiera haber cometido la felonía de abusar de su confianza.

El manirroto criminal, á quien su propia vanidad perdió, fué detenido por la Guardia civil de la Adrada y puesto á disposición del Juzgado.

TEATRO PRINCIPAL

Funciones del sábado y domingo. Los Carboneros y La Revoltosa que figu-

raban respectivamente en primero y tercer lugar en el programa del sábado, fueron bien interpretadas por todos los artistas que en ambos tomaron parte.

¿Quiere decirnos la Empresa por que trae de repertorio la antigua zarzuela Los Carboneros, que aunque muy bonita, todos estamos hartos de verla y oirla, y no la sustituye por otra más moderna, habiendo tantas, desconocidas algunas de ellas por nuestro público?

También se estrenó el sábado por la noche, la bonita zarzuela de Sánchez Pastor la letra, y la música del maestro Chapi, titulada El Tambor de Granaderos. A gran altura estuvieron las señoras Sola, García y Mora, y los señores Santiago, Suarez, Navarro y demás artistas. Los coros bien ensayados y el sexteto muy bien.

Lo único digno de censura fué, que no tocara la modesta banda musical, que en Avila tenemos, en la escena de la jura de la bandera, pues los motivos aducidos por la empresa para justificar dicha omisión, á nuestro juicio carecen en absoluto de fundamento según los informes que hemos recibido.

Señor empresario, hay que hacer más sacrificios para complacer al público que es el que paga y á quien hay que servir.

El domingo por la noche, y con motivo de haberse brindado galantemente el joven Carlos Mazpule, á cantar la parte de Jorge en la zarzuela Marina, hubo muy buena entrada; y todo el mundo salió satisfecho, por el arte y afinación con que el dicho señor Mazpule cantó su papel, siendo premiado con muchísimos y nutridos aplausos.

Los demás artistas bien.

En Chateau Margaux, bien todos.

CRIMINAL FEROC

Desde hace bastante tiempo venían cometiéndose en el pueblo de Poyales del Hoyo cobardes y traidores crímenes que, por su índole, eran de muy difícil descubrimiento.

Casas en el campo incendiadas, mieses destruidas, animales muertos violentamente y, sobre todo, almeares ó depósitos de heno quemados: tales eran los hechos que se sucedían con frecuencia y hacían casi imposible la vida en mencionado pueblo.

Después de inútiles pesquisas durante varios meses, el éxito coronó por fin los esfuerzos de las autoridades y Guardia civil del puesto de Candeleda, no sin que hubiera que vencer antes la gran dificultad que supone el tener que luchar con la resistencia de los vecinos á hablar claro y con energía delante de la justicia.

Al amanecer del día 18 del actual llenó al pueblo de Poyales de estupor primero, y de indignación después el descubrimiento de lo que habia sucedido la noche anterior.

Una fiera, pues hombre no puede llamarse á quien así procede, se habia entregado á sus sanguinarias aficiones, dando muerte á puñaladas á una yegua de D. Ildelfonso Rubio y á 14 cerdos de D. Bernardo Jiménez Puente é incendiando, acto seguido, cinco almeares de heno de los vecinos Policarpo Valverde Peña, Bruno González Peral, Bruno Peralta Pérez y Juan Martín Carrera.

Todo esto en una noche, que en otras anteriores habian ocurrido casos análogos, hasta el punto de que entre los vecinos de Poyales reinaba el pánico y nadie era capaz de confiar en lo que tenia.

Esta vez, por fortuna, fué descubierto el zulú, si es que los lectores quieren hacerle el favor de considerarle como un zulú, resultando llamarse Saturnino Rivera García, sujeto de pésimos antecedentes y sometido á la justicia por varias causas criminales, en las que habia figurado como protagonista.

Se le ocupó el cuchillo con que habia dado muerte á los animales menos irracionales que él y varios objetos que declaró proceder de un hurto que realizó en Septiembre último, en una finca de campo propiedad de D.ª Petra Jiménez Peña.

Delitos de esta índole, que acusan una perversión y desmoralidad dignas de los mayores rigores de la ley, se han cometido con frecuencia en Poyales del Hoyo y otros pueblos, y reclaman ejemplar castigo para en lo sucesivo evitarlos y no dar lugar á que en esos pueblos parezca que en vez de vivir en España, vejetamos en el más salvaje de los países de Africa.

PARA LA PROVINCIA

Del extranjero.

La guerra en Transvaal.

Se han recibido en Londres telegramas del Sur de Africa dando cuenta de que en Elangslaagte se ha librado un serio combate, habiendo sido nuevamente derrotados los boers. Atrincherados 2.000 boers en una fuerte posición, comenzaron de madrugada á hostilizar la plaza con sus cañones á los ingleses. Contestaron estos con nutrido fuego de su artillería, consiguiendo apagar los fuegos de los boers. Al retirarse estos, la caballería inglesa cargó sobre ellos causándoles grandes pérdidas, tomándoles armas, furgones, caballos y dos cañones. También cayeron en poder de los ingleses numerosos prisioneros. Entre los heridos hechos prisioneros figuran el general Kok y Pedro Joubert, sobrino del generalísimo de las fuerzas transvaalesas. Se calculan las bajas de los ingleses en 160 entre muertos y heridos. Entre los prisioneros hay muchos alemanes, holandeses y de varias naciones europeas.

Variedades.

LAS ZORRAS

FÁBULA

Más de cuarenta zorras se juntaron al comenzar la noche en la pradera, y á la luz de la luna esto trataron, según cuenta una historia verdadera. —Bien veis hermanas—una de ellas dijo— la miseria y el hambre que estamos padeciendo, y que colijo. nos va á dejar lo mismo que un estambre. Ya no se ve en los montes ni un gazapo,

y son en valde todas las patrañas que inventamos para ir á la alquería, á llenarnos el papo... Si esto sigue más tiempo, cualquier día nos salen en la boca telarañas. Se hace pues necesario un gran remedio que nos saque enseguida del apuro... Y dijo otra raposa.—Yo se un medio eficaz y seguro. (Palmas y aclamaciones á esta zorra tributa la asamblea, sin saber si el proyecto las merece. Cuando se trata de alagar pasiones es bueno cualquier medio sea el que sea, si ejecutarlo pronto alguien ofrece). Hubo pronto silencio y de este modo habló luego la zorra:—Hermanas mías, es por desgracia verdadero todo lo que ha discursado mi ilustre compañera. Hace tres días que no pruebo bocado... Es cierto que no hay caza ya en los cerros, y en la granja los perros nos huelen á una legua de distancia... (tanta debe de ser nuestra fragancia) Mas, decidme, señoras concurrentes, ¿no hay también gallineros en la villa donde podamos ensayar los dientes? (Espectación, la zorra continúa) ¿No podríamos, pues, ir en cuadrilla? (La asamblea se divide en dos partidos, una bronca en la atmósfera fluctua, y al fin revienta en palmas y silbidos) —¡Eso no puedeser!...—¡Gran pensamiento! ¡Que locura!... ¡El proyecto vale un mundo! ¡Eso es irrazonable!... ¡Que talento! ¡Viva!... ¡Muera!... ¡Callarse! Haya profundo silencio y se discuta... Y en efecto cuando la alborotina hubo cesado, se discute y aprueba el tal proyecto imprudente, ramplón, descabellado... y era muy cerca ya de media noche cuando se puso en marcha la cuadrilla camino de la villa, á donde llega al cabo de una hora, y sin tomar aliento de un gran corral asalta las paredes. ¡Pensarán los lectores que yo ahora con plañidera voz y triste acento narraré una catástrofe?

Se equivocan ustedes, porque en la empresa no murió ninguna, dió la casualidad de que aquel día era de fiesta, y en la plaza había fuegos artificiales, y á verlos fué la vecindad entera. Pero ¿y los perros?—pensará cualquiera— Los perros tenían puestos los bozales. ¿Estrañará por tanto que volviesen las zorras á sus matas y guaridas, ílesas y muy bien abastecidas? ¿Y estrañará, también que se la diesen á la zorra los nombres, de prudente, sagaz y pensadora? Y ¿como ha de estrañar, digo yo ahora, si hechos descabellados de los hombres (acaso más que el de las zorras) fueron de prudentes y sabios celebrados, porque feliz ejecución tuvieron?

Manuel Grande Ambrósio.

Boletín del día

Registro civil.—Día 22.—Defunciones: Simón Hernández. Nacimientos: Emilia Bajo. Matrimonios: Fermín Muñoz con Feliciano Muñoz, Mateo López con Felipa Sanz, Domingo Vega con Josefa Poveda y Eugenio Gutierrez con Evarista de la Iglesia. Consumos.—Recaudación del día 21; 1.381'62 pesetas. Recaudación del Día 22; 1.101'27 pesetas. Matadero público.—Día 21.—Se sacrificaron un toro, 42 ovejas y 11 cerdos, con un peso de 2.054 kilos, que devengaron un arbitrio de 91'22 pesetas. Día 22.—Se sacrificaron 3 toros, 4 ovejas y un cerdo, con un peso de 851 kilos que devengaron un arbitrio de 41'48 pesetas.

Sección religiosa

SANTORAL

Martes 24.—San Servando. CULTOS PARA MAÑANA En la S. A. I. Catedral, Parroquias, Sto. Tomás y Mosen-Rubi, siguen los cultos del mes del Rosario. En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete luego la Misa y á las cinco despues, del Rosario, la Reserva.

En la Soterraña, el Rosario segun costumbre. Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, ó en Mosen-Rubi.

PÉRDIDA

Se ruega á la persona que el día 15 por la mañana haya recogido un paraguas de las escalerillas de la Capilla Mayor de la Catedral, por el lado izquierdo, haga el favor de entregarlo en la calle de los Leales, número 3. donde se le gratificará.

LO QUE NECESITAN los niños

En nuestras series de artículos médicos hemos tratado de exponer con claridad que cuando los niños crecen débiles y desmedrados, más que de medicinas necesitan de elementos de nutrición. En la Emulsión Scott, de aceite puro de hígado de bacalao, tenemos la base de este elemento soberano en su más perfecta forma, además de sus propiedades curativas que siempre se encuentran en el verdadero aceite de hígado de bacalao. Es difícil imaginar que la hermosa niña cuya fotografía aquí reproducimos, estuviese tan débil como manifiesta la carta que va á continuación.

Muy Sr. mio: Tengo el placer de manifestarle que siendo padre de cuatro hijos (dos varones y dos hembras), he tenido ocasión de experimentar en ellos, con el mejor éxito, su celebrada Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao, pudiéndole asegurar que sus efectos tónico-reconstituyentes son infalibles. La menor de mis hijas, Carmen, que se crió con biberón, debido sin duda á su defectuoso sistema de lactancia, creció sumamente desmedrada y raquítica, tanto que á los veinte meses de edad no caminaba aún, tal era su estado anémico y menguado desarrollo. Temiendo



Carmen González

peores resultados, administréla la Emulsión Scott, de la que sólo usó dos frascos, logrando con ellos restablecerla y reconstituirla á tal punto de robustez y de gordura que está desconocida, como puede V. apreciar por el retrato que le adjunto.

Autorizándole para que haga de esta carta el uso que crea conveniente, se ofrece de V. alto. S. S. q. b. s. m. ANGEL GONZÁLEZ.

Madrid 27 Febrero 1899.

Una de las principales ventajas de la Emulsión Scott, es la de presentar el aceite de hígado de bacalao en forma perfectamente agradable al paladar, combinado además con los hipofosfitos de cal y sosa y la glicerina, cuyos factores de nutrición contribuyen cada uno de por sí al desarrollo orgánico, llevan á los nervios corrientes de energía, proporcionan material para la formación de huesos sanos, favorecen la digestión y fortalecen el cerebro. La glicerina evita la fermentación y facilita de otra manera la absorción del aceite. La invención de la Emulsión Scott es un triunfo de la ciencia reconocida por toda la profesión médica; pero solamente con la verdadera Emulsión Scott se pueden obtener los resultados deseados.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

Algunas veces se abandonaba á una estraña melancolía, y si Mauricio no la hubiera obligado á sobreponerse á la languidez que se apoderaba de ella, hubiera permanecido horas enteras mirando al espacio, pálida, inmóvil y con las pupilas de sus ojos azules cubiertas de un velo de lágrimas y desmesuradamente dilatadas. Goburga se ponía inquieta en estos casos y decia Mauricio.

—El que la ame debe amarla mucho; si no, el pesar la matará.

Esta existencia duró cerca de dos años. No se hablaba jamás de separarse, y Mauricio ni siquiera pensaba en que esto pudiese suceder: forjaba en sus ensueños el edificio de su vida futura con esa intensidad de ilusión que es propia de las imaginaciones juveniles. Una tarde al despedirse, Genoveva, le miró más tiernamente que de costumbre: Mauricio no gustaba de nada que le contristara y se alejó rápidamente. No vió que Genoveva lloraba y que Goburga volvía la cabeza. Al domingo siguiente la criada anunció á Mauricio lo que Genoveva no había tenido valor para decirle personalmente; su hermano considerando su educación concluida, la había llamado á la Fonderaie.

II

Dos meses despues, un eclesiástico vino á buscar á Mauricio y le condujo al colegio de Juilly. El jóven era presa de un violento dolor. Se representaba á Genoveva perseguida. Algunas veces pensaba que su hermano queria casarla. Este pensamiento suscitaba

Un extenso patio donde crecía yerba siempre mojada, un cerco de ruinas sumergidas en un verdor húmedo y denso, y en fin, detrás de todo, el caudaloso rio que arrastra lentamente sus salobres aguas y va á perderse en las nebulosas profundidades del golfo normando, tal fue el primer espectáculo que hirió los ojos de Mauricio en su niñez.

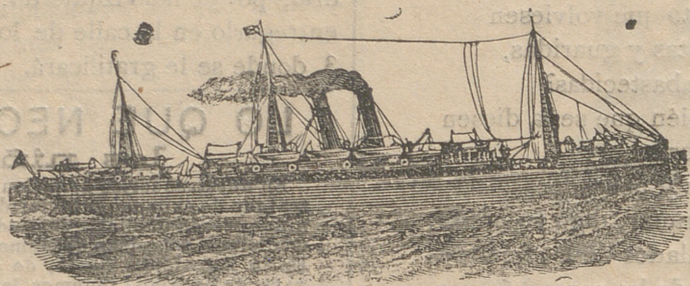
El niño tenia un temperamento nervioso, precoz para el cariño, predestinado á la melancolía; esta disposición se manifestaba por medio de una agitación perpétua seguida de desesperaciones inmotivadas. Reducíase toda su sociedad á su niñera Goburga, normanda severa y triste, de modales rudos y fisonomía desapacible, pero adicta hasta la muerte y fiel como un perro. Cuidaba á Mauricio con un cariño egoísta, le adormecía con cantares de marinero y le contaba interminables historias de desastres y naufragios. El niño casi nunca veía á su padre, y no cesaba de temblar cuando estaba delante de él. El baron de Rofosse, robusto hombretón de duras facciones y con toda la barba crecida, no abandonaba el estado de apatía que le era habitual sino para entregarse á terribles accesos de cólera: no quería á su hijo y le apartaba de su presencia como testimonio vivo de los peores días de su vida.

Mauricio tenia tres años cuando una tarde Goburga le anunció que su madre, despues de viajar largo tiempo, había vuelto al castillo. Al otro día le condujeron á un cuarto donde nunca había entrado, y le colocaron sobre un lecho en que descansaba una mujer hermosa todavía, demacrada y pálida, de facciones animadas y ojos extraviados. Aquella mujer le colmó de caricias; luego le envió á jugar. De humor variable, la baronesa se mostraba con su hijo ya expansiva hasta el exceso, ya dura y seca por demás. Casi siempre estaba enferma y lloraba con frecuencia. Mauricio no se sentaba á la mesa de sus padres, y rara vez era admitido ante ellos; el barón y la baronesa reñían continuamente, y como sus querellas affligían al niño, le mandaban salir apenas había entrado. Esta madre enfermiza y caprichosa no supo conquistar el cariño de su hijo, y no le obtuvo.

La imaginación de la baronesa era demasiado exaltada, y su ser demasiado destruido por el pesar para que la gustara dedicarse á los cuidados minuciosos y pacientes que exigen los niños delicados.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Hasta nuevo aviso, los vapores de esta Compañía no tocan en los puertos de Leixões y de Lisboa.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H.nos.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JOVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

## RESTAURADORAS

**FORMIGUERA**, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

## Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

**500.000**

Marcos

ó aproximadamente

PESETAS 750.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

**Marcos 11.764,525**

ó sea aproximadamente

**Pesetas 18.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramnte su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000 en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

**1 billete original, entero: Pesetas 9.**  
**1 billete original, medio: Pesetas 4,50.**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1899

**Valentin y Cia.**

Expendiduria general de loteria  
**Hamburgo.**  
Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Pero tenia corazón compasivo, se dolió de la suerte de Mauricio, y obtuvo del barón permiso para enviar de tiempo en tiempo al niño á casa del amigo más íntimo de su padre, del conde de Fontemors. Este ocupaba al otro lado del valle, en la falda de una colina y en el centro de un hermoso jardín, una risueña morada llamada *Fonderaie*. Tenia el conde una hermanamenor, hija del segundo matrimonio de su padre, que se habia quedado huérfana y confiada á su dirección. Genoveva era de más edad que Mauricio; habia cumplido nueve años y sus hermosos ojos de un azul muy claro espresaban una infinita dulzura; era una niña juiciosa y sumisa, y ocultaba bajo una apariencia demasiado tranquila para su edad un corazón ansioso de amar. Mauricio ocupó muy pronto el primer lugar de la existencia de Genoveva. Recitábale esta los más preciosos cuentos y le dormía en sus brazos, cantándole las romanzas que encontraba en los cuadernos de su madre, y que el maestro de música le iba enseñando á descifrar.

Mauricio tenia diez años cuando murió la baronesa de Rofosse. Su pena no fué excesiva; pero cuando enseguida le dijeron que tendria que dejar á Mondreville, y á Genoveva para ir á un colegio de Rouen, la impresión fué tal que creyó morir. El barón fué quien le anunció aquella novedad, y lo hizo secamente y en pocas palabras. Mauricio le miró y vió en sus ojos que no debia esperar ni compasión ni indulgencia.

Entró en el colegio como si entrara en una prisión y siempre estuvo en el como cautivo. Era débil y lloraba sin cesar; sus compañeros se burlaron de él y Mauricio esquivó su trato.

Trabajaba irreguiarmente, cuando le parecia, con desigualdad y siempre siguiendo diverso camino que el que llevaban los otros. Sus maestros no le comprendian y le castigaron. Mauricio les odió.

Un día le llamaron á la sala de visitas. Tembló pensando que iba á ver á su padre: le esperaba Genoveva y Goburba. Genoveva se habia hecho una esbelta jóven, un tanto pálida y de aspecto endeble; apesar de su elevada estatura Mauricio vaciló un instante prorumpiendo en llanto despues.

—Mi hermano se ha casado, dijo Genoveva; me envia á Rouen á un colegio donde debo terminar mi educación. Los domingos

los pasaré en casa de una amiga de nuestra familia, la marquesa de Mallesville; es una excelente persona; me ha prometido que tú tambien irás los dias de fiesta á su casa, y ha conseguido el consentimiento de tu padre.

La señora de Mallesville era una mujer de cuarenta años, bajita, gruesa, activa, bulliciosa, continuamente ocupada en buscar distracciones para si y para los demás; un espíritu en incesante movimiento, y un corazón abierto á todas las penas y siempre pronta á conceder hospitalidad bajo su techo á todo el que la solicitaba; era viuda, sin hijos, bastante rica, consada de todo y se distraía con los placeres que proporcionaba á los otros: jamás se ha conocido una persona dotada de un egoismo tan encantador como el suyo.

Atormentábanla dos enfadosas dolencias, la una del espíritu y la otra del cuerpo, pero hermanas gemelas y que marchaban perpetuamente unidas: la marquesa era glotona y mogigata, y no sabia vivir sin confesor y sin médico, pidiendo al uno los medios de no comprometer su salvación, y al otro recetas que la permitiesen hartarse de golosinas sin comprometer su estómago.

Como sabia que Goburba era persona de confianza, la encargaba de Genoveva los dias festivos y ella sólo se ocupaba de la joven y para disfrutar del contento que esta tenia en verse libre una vez á la semana, para añadir un atractivo más á sus pequeñas reuniones nocturnas con la presencia de una hermosa colegiala que cantaba de una manera muy agradable.

Todos los domingos Goburba iba á buscar primero á Mauricio y luego á Genoveva á sus colegios, y los tres se iban enseguida á dar un largo paseo.

En este periodo de su vida Mauricio se desarrolló extraordinariamente. A los trece años habia adquirido toda su estatura: su espíritu se habia formado en todos sentidos y manifestaba un carácter desigual, pero apasionado, ardiente y capaz en momentos dados de esfuerzos sorprendentes. Genoveva, por el contrario, parecia hacerse más débil á medida que Mauricio crecia á su lado. Sentia misteriosas amenazas vagar en torno suyo y en si propia una debilidad natural que la amedrentaba; é instivamente su corazón buscaba para el porvenir un refugio y un protector.